



04 de diciembre de 2022

1. CONDICIONES GENERALES

1.A El evento deportivo “**Yo Corro**” se realizará en óptimas condiciones climáticas que permitan al atleta correr y/o caminar de manera seguras, pudiendo participar en este evento todas aquellas personas que tengan al menos 18 años cumplidos el día de la prueba. La participación de menores (**de 10 a 18 años**) podrá realizarse solo con una autorización de sus padres firmada y adjuntando fotocopia de DNI.

1.B Es obligatorio correr con el número oficial prendido en el frente de la remera, lo que los identificará a los participantes a lo largo del recorrido. El número oficial de corredor es parte del Kit que debe obtenerse durante la “Entrega de Kits”. Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los atletas oficialmente inscriptos.

1.C Queda prohibido el cambio de números entre atletas.

1.D No habrá reposición de número bajo ningún concepto.

1.E Habrá fiscales a lo largo del recorrido orientando a los corredores y anotando infracciones que pudieran cometerse.

1.F Las entidades organizadoras y promotoras de la prueba no se responsabilizarán por accidentes ocurridos antes, durante y después de la misma, como tampoco por el extravío de objetos.

2. ORGANIZACIÓN Y FISCALIZACIÓN

2.A EDITORIAL RIO NEGRO junto a NYCTREK organiza y fiscaliza con profesionales en la materia el evento deportivo “**Yo Corro**”.

3. DISTANCIAS

El circuito fue medido y confirmado en 10K y 6K. Esta Prueba estará marcada y señalizada con cintas de la organización y carteles.

4. FECHA, HORA Y LARGADA

**Domingo 4 de diciembre de 2022, con horario de largada: 9hs.
(8.30hs precalentamiento en Casino del Rio)**

Sitio de la largada: Puente Carretero Cipolletti - Neuquén

Sitio de llegada: Paseo de la Costa

Sujeto a modificación, pudiéndose trasladar a una zona próxima.

5. INSCRIPCIÓN

5.A La inscripción se completa pagando y completando el formulario de inscripción en <https://miticket.rionegro.com.ar>. Los precios de las inscripciones y mecanismos de pago serán informados por ese medio y están sujetos a modificación. Los socios Club Rio Negro cuentan con un 30% de descuento en el valor de la inscripción.

5.B No se realizan devoluciones en caso de no poder asistir por cualquier motivo.



5.C Las inscripciones NO son transferibles, ni los pagos re imputables, ni para otros eventos ni para otros participantes.

5.D Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de declaración jurada, el inscripto es responsable de verificar la corrección de estos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde sea absolutamente imprescindible para permitir la participación del atleta, requiriéndose para esos casos la presentación de nota manuscrita en original firmada, con una antelación de al menos 20 días a la fecha de la competencia, sin excepción.

6. ENTREGA DE KITS DE CORREDOR

6.A Todo competidor inscripto con su inscripción paga y confirmada en la carrera “**Yo Corro**” deberán retirar su respectivo kit de corredor. El lugar y horarios para retiro del kit de corredor se informará oportunamente.

6.B El retiro de kit será personal. Presentando: DNI, comprobante de inscripción y el deslinde de responsabilidad que se les entregará para firmar en el momento.

6.C El kit de corredor estará comprendido por la remera oficial de la competencia y número de la competencia (ambos elementos de uso obligatorio durante la competencia). Adicionalmente el kit incluirá elementos de hidratación y alimentación.

6.D La elección de tamaños, modelos y colores de la remera, cualquier indumentaria en general o cualquier otro elemento provisto en el kit, está sujeta a stock al momento del retiro del kit y no se harán cambios una vez entregado el mismo.

6.E **No se instrumentará ningún medio para la entrega de kits el día de la carrera, ni luego de la misma, sin excepción. Todo inscripto que no obtenga su Kit en las condiciones estipuladas en este inciso perderá el derecho sobre el mismo luego de finalizado el período de entrega.**

7. CUPO DE PARTICIPANTES

Existe un cupo limitado por categoría y distancia.

8. CLASIFICACIÓN Y RESULTADOS

8.A La clasificación oficial de las participantes está a cargo de los Jueces de Carrera, oficialmente designados por la organización, quienes usarán como elemento de referencia el sistema de cronometraje electrónico.

8.B La clasificación oficial será publicada a través de la página web. El participante acepta y reconoce la posibilidad de errores en la clasificación, debidos a limitaciones tecnológicas del sistema de cronometraje. La organización se reserva el derecho a publicación de clasificaciones parciales o provisorias, existiendo la posibilidad de modificar y/o corregir la misma en la medida que el organismo fiscalizador lo considere apropiado.

8.C Cualquier reclamo sobre la clasificación debe ser realizado por escrito. Sólo se aceptarán reclamos donde se indique claramente el número de participante en cuestión,



y los tiempos presuntos de largada y llegada. La Comisión Fiscalizadora evaluará cada caso, comprometiéndose a hallar una solución favorable utilizando los medios disponibles.

8.D Es obligatorio devolver el chip una vez finalizado la carrera. Caso contrario de deberá abonar una penalidad de \$200 (pesos doscientos). -

9. CATEGORÍAS

10KM

MASCULINO Y FEMENINO

10 a 29

30 a 39

40 a 49

50 a 50

+60

(Edades computadas al 31-12-2022)

6 KM

SIN CATEGORIA

10. PREMIACIÓN:

10.A Todos los participantes que finalicen el recorrido, alcanzando la meta de forma reglamentaria, recibirán como premio la Medalla Finisher “Yo Corro” como reconocimiento al mérito y logro deportivo.

10.B El día de la carrera se entregarán premios oficiales a la **Clasificación General Hombres y Mujeres del 1er al 5er puesto** y a las **Categorías del 1er al 3er puesto**. Parte de la premiación será determinada de acuerdo con lo estipulado en el Art. N° 9 de este Reglamento, no se aceptarán reclamos que no estén en conformidad con lo establecido en dicho artículo. Los ganadores de la General no clasifican en las Categorías.

10.C Los participantes que no se encuentren presentes en la ceremonia PREMIACIÓN en el momento en que son llamados a concurrir al podio no tendrán derecho a reclamo de sus premios una vez finalizada la instancia.

11. HIDRATACIÓN:

Habrán puestos de hidratación de agua en el km: 3 y en la llegada. Se ubicarán puestos de hidratación.

12. SERVICIO MÉDICO

La prueba dispondrá del servicio de ambulancias en el recorrido, junto con móviles en los que irán médicos y enfermeros.

13. VEHÍCULOS EN CIRCUITO

13.A Los únicos vehículos autorizados a circular y/o seguir la prueba, son los designados por la Organización, debiendo tener la identificación correspondiente.



13.B Queda totalmente prohibido el ingreso al circuito en moto, bicicleta u otro vehículo. Teniendo orden expresa la Policía y autoridades de la carrera de retirarlos del circuito, para evitar que se produzca cualquier accidente a los corredores.

13.C Aquellos atletas, cualquiera sea su categoría, que sean acompañados por una bicicleta, durante cualquier parte del recorrido, serán automáticamente descalificados. Pudiéndose tomar como referencia grabaciones en video de la competencia, y pudiéndose realizar la descalificación en cualquier momento durante la prueba o con posterioridad.

14. SEGURO DE VIDA

Todo participante inscripto oficialmente en la “**Yo Corro**” cuenta con un seguro de vida por accidente como participante.

15. DURACIÓN MÁXIMA

El tiempo máximo de duración será de **3 horas** a partir del horario de largada. Un vehículo de la Organización que recorrerá el circuito en este tiempo máximo irá al final de la Prueba como cierre. A partir del paso del vehículo de cierre se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Todo aquel participante que se encuentre en un punto del circuito por detrás del vehículo de cierre se considera descalificado y fuera de competencia (oficialmente ya no participa de la misma).

16. ENTRADA EN CALOR

El atleta no deberá permanecer, ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de largada en ningún momento. El participante que no respete esta indicación será individualizado por los jueces y dará lugar a la descalificación sin previo aviso.

17. RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE

17.A Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr la “**Yo Corro**” eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento, a la Organización y a los Sponsors de esta competencia.

17.B La Organización recomienda a todos los participantes someterse a un Reconocimiento Médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

17.C Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y datos pertinentes para la categorización, en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet. Asimismo, se autoriza a la Organización a facilitar los datos a los organizadores de pruebas similares.

17.D Todos los atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, autorizan a la organización y Sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registro de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna.

17.E Todo aquel que corra sin número, quedará descalificado y no se le permitirá ingresar en el vallado de largada ni podrá hidratarse en los puestos de hidratación provistos por la Organización. Los familiares (mayores y/o menores) de los atletas,



deberán esperarlos fuera del área de llegada. Toda aquella persona que no cumpla con los requisitos antes mencionados quedará descalificada sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los /las atletas oficialmente inscriptos.

17.F Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

En la acreditación se entregará es deslinde de responsabilidades para que lo firmen. También estará disponible para descargar en la página web.

18. INDICACIONES MÉDICAS

18.A Todo corredor debe tener una evaluación médica reciente. En caso de mayores de 40 años o fumadores crónicos, se indica realizar una ergometría (prueba de esfuerzo – electrocardiograma de esfuerzo).

18.B La vestimenta utilizada debe ser acorde con el estado del tiempo. La ropa debe sentirse confortable y holgada. Evite usar ropa nueva.

18.C Se debe utilizar calzado apropiado para correr. El mismo debe ajustarse bien y debe sentirse confortable al igual que las medias (evitar costuras). No utilizar calzado deportivo nuevo o muy gastado.

18.D Mantener alto el nivel de hidratación, bebiendo líquidos repetitivamente. No permitirse estar sediento.

18.E Antes y después de la competencia beber frecuentemente pequeñas cantidades de líquido y mantener alto el nivel de hidratación.

18.F No probar nada nuevo el día de la competencia.